



Con éxito se llevó a cabo el XV Congreso Jurídico de Servicios Públicos

Andesco y el Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia culminaron con éxito el XV Congreso Jurídico de Servicios Públicos en el que participaron con una gran agenda académica 49 conferencistas y más de 100 asistentes para hablar de los temas más relevantes del sector.

[Leer +](#)



Noticias Por Sector



Acueducto, Alcantarillado y Aseo



Energía Eléctrica y Gas Natural



Asuntos Ambientales



TIC y TV



Estudios Legislativos

Opinión y prensa

Encrucijada por el salario mínimo

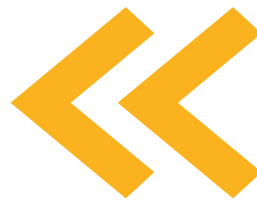
Cada diciembre se inicia la mesa de concertación entre empleadores y trabajadores para definir el incremento del salario mínimo del año siguiente. Si no hay acuerdo el Gobierno decreta su aumento unilateralmente; lamentablemente esta decisión en la mayoría de los casos ha sido más política que técnica. En los últimos 26 años solamente se ha logrado consenso en 8 ocasiones, la última el año anterior, con resultados poco afortunados como se verá al analizar las cifras macroeconómicas que mencionaré más adelante.

[Leer +](#)



Se abren postulaciones al 9º premio a la Eficiencia Energética de Andesco

Las organizaciones interesadas podrán postular sus proyectos hasta el 7 de diciembre de 2022.



La Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – Andesco, el Ministerio de Minas y Energía – MinEnergía, la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME y la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter, lanzan la novena versión del premio a la Eficiencia Energética en Colombia. El premio tiene como objetivo reconocer el compromiso y las acciones adelantadas en esta materia, a través de proyectos que evidencien resultados en los últimos tres años.

¿Por qué participar?

Las prácticas y proyectos de eficiencia energética mejoran la capacidad de producción y los resultados financieros de las empresas, además de contribuir a asegurar el abastecimiento energético y la competitividad económica del país, aunado al aporte del compromiso de reducción de emisiones de CO2 adquirido en la COP21.

El premio es un reconocimiento nacional que visibiliza ante el gobierno y el sector privado los casos ejemplares a través de una estatilla y la divulgación en todos los medios de las entidades que entregan el premio sobre los ganadores.



Categorías que se premian:

- Empresas de servicios públicos domiciliarios y tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Industria, comercio y servicios.
- Entidades públicas y entes territoriales.
- ONG, centros de investigación, y empresas de consultoría y servicios energéticos.
- Academia.

CATEGORÍAS:

- Empresas de Servicios Públicos y TIC
- ONG, centros de investigación y entidades de consultoría y servicios energéticos (Escos)
- Entidades públicas y entes territoriales
- Academia
- Industria, comercio y servicios

Nueva fecha límite de inscripciones
DICIEMBRE 2022
JUEVES 15

Fecha límite de entrega de información del proyecto: 31 de enero de 2023.

ENTREGA DEL PREMIO
19 de mayo 2023

¿Cómo participar?

1. Descargar el formulario de inscripción en el siguiente vínculo:

<https://www.andesco.org.co/>

buscando el banner del premio a la eficiencia energética que lo dirigirá al espacio en donde podrá descargarlo, una vez diligenciado enviarlo a más tardar el 7 de diciembre de 2022 al correo: **premioeficiencia@andesco.org.co**.

2. Recibir y diligenciar en su totalidad las FICHAS TÉCNICAS DEL PREMIO, de acuerdo con la categoría en la que se inscribieron, con la información soporte solicitada. Las fichas serán enviadas a los inscritos el día del cierre de las inscripciones.

3. Presentar las fichas diligenciadas con sus respectivos soportes en forma digital a través

de una carpeta drive con permisos «editor» al correo **premioeficiencia@andesco.org.co** o a través de otro medio para compartir archivos. El enlace de dicha carpeta deberá ser remitido al mismo correo con asunto **Postulación Premio EE – «Categoría»- «Nombre del postulante»**, antes del 31 de enero de 2023.

Nota: Se podrán inscribir hasta tres proyectos por empresa.



Con éxito se llevó a cabo el XV Congreso Jurídico de Servicios Públicos

Andesco y el Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado de Colombia culminaron con éxito el XV Congreso Jurídico de Servicios Públicos en el que participaron con una gran agenda académica 49 conferencistas y más de 100 asistentes para hablar de los temas más relevantes del sector.

“Para Andesco es muy importante seguir teniendo estos lazos con las universidades. Este congreso es muy valioso porque se habla de la incidencia de los servicios públicos en la economía de todos los colombianos, hemos tenido expositores maravillosos y seguiremos viendo cuál debe ser la hoja de ruta para los próximos cuatro años en beneficio de los hogares y del buen servicio en cada uno de los rincones del país”, aseguró el presidente de Andesco, Camilo Sánchez Ortega.



Así mismo, el director del Departamento de Derecho Económico de la Universidad Externado, José Manuel Álvarez Zárate, afirmó que “el propósito de este congreso es básicamente informativo, también servir de puente de discusión con el Gobierno, las empresas, la academia, sobre los elementos más importantes que deben discutirse de la política pública en materia de servicios públicos”.

Durante dos días se discutieron y socializaron temas como la Ley 142, transición energética, sostenibilidad, economía circular, Plan Nacional de Desarrollo, conectividad y transformación digital, el futuro del agua, entre otros; buscando abordar los desafíos del sector de los servicios públicos y las comunicaciones en el corto y mediano plazo.

El evento finalizó tras 13 paneles de conversación y sin duda, este espacio se sigue consolidando como uno de los más importantes y necesarios a nivel nacional.



[Regresar <<](#)



» Otras Noticias

12º Congreso de Pacto Global

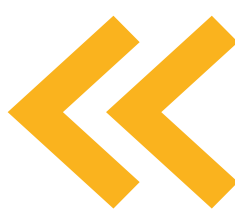


El 26 y 27 de octubre se llevó a cabo con gran éxito el 12º Congreso de Pacto Global Colombia, uno de los eventos de sostenibilidad más importantes del país en el que se abordaron temas fundamentales de cara a la agenda de los ODS al 2030, con más de 40 expertos nacionales e internacionales.



Entrega del Reconocimiento Superservicios – Andesco se realizará en enero de 2023

El acto de entrega del Reconocimiento, previsto para este 23 de noviembre, se pospuso para el 26 de enero.



La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) y la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco) acordaron realizar la entrega del “Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Servicio a Usuarios”, el 26 de enero de 2023.

La fecha inicial del evento fue reprogramada por razones de agenda de ambas entidades y del equipo de jurados. La entrega estaba prevista para el próximo 23 de noviembre de 2022, durante el Seminario de Servicio al Cliente organizado por Andesco.

Sobre el Reconocimiento:

Al cierre de la convocatoria, el pasado 12 de agosto, se recibieron 33 iniciativas de igual número de empresas prestadoras de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía y gas, en todo el país.

La transparencia del proceso de evaluación será verificada por la firma internacional Crowe Co S.A.S.

Consulte más información sobre la cuarta versión del Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Servicio a Usuarios.

Análisis de la aplicación de la tasa retributiva en el servicio de alcantarillado



Andesco presenta esta publicación que realiza un análisis del impacto sobre sus empresas afiliadas de la aplicación del decreto 1076 de 2015 en relación con la tasa retributiva en el servicio de alcantarillado, la cual fue realizada por las cámaras de acueducto, alcantarillado y ambiental.

En esta publicación encontrarán análisis del impacto de la tasa la cual actualmente se ha convertido en un instrumento sanción que no corresponde a su objetivo de promover la descontaminación de las aguas residuales y la complejidad en su aplicación a los prestadores del servicio de alcantarillado por las particularidades que tiene el saneamiento de vertimientos y que el instrumento no consideró.

Además, se presentan propuestas para su modificación y que se considere incluir un artículo en el Plan Nacional de Desarrollo para que se tenga un factor regional de transición igual a 1 mientras se surte el proceso de modificación en las condiciones que el gobierno nacional ha propuesto en las bases del plan.

Consulte la publicación en el siguiente [link](#)



Acueducto y alcantarillado, aseo y gestión de residuos

Agua potable y saneamiento básico dentro del PND 2022-2026



Desde las Cámaras de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión de Residuos y la Cámara Ambiental con el aporte de las empresas afiliadas, se trabajó en propuestas sobre temas relevantes para el sector que fueron tenidas en cuenta en la formulación de las bases para el Plan Nacional de Desarrollo.

Para ello se realizaron tres (3) reuniones con las direcciones sectoriales de Desarrollo Urbano y Ambiente y Desarrollo Sostenible del DNP, con el propósito de exponer dichas propuestas y generar articulación en la formulación del PND.

Dentro de los compromisos que quedaron como producto de estas reuniones, se acordó presentar ante la Dirección de Desarrollo Urbano, las propuestas sectoriales a tener en cuenta en la estructuración de las bases del Plan Nacional de Desarrollo, las cuales fueron soportados con documentos propios realizados por Andesco como son: i) Análisis de la aplicación del Decreto 1076 de 2015 respecto a la tasa retributiva en el servicio público de Alcantarillado, ii) Antecedentes y propuestas para la modificación del decreto de , biosólidos y iii) Propuestas para la transición organizada del servicio de aseo hacia la economía circular.

Producto de lo anterior y con base a la revisión del documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, presentado por el DNP, se resalta dentro de cada línea estratégica la inclusión de temas de interés sectorial como la revisión y consideración de ajustes técnicos y normativos de las tasas por uso del agua y retributiva; el desarrollo de propuestas normativas que definan los lineamientos necesarios para la



implementación del mínimo vital; la valorización energética de los residuos sólidos, lixiviados y biogás en rellenos sanitarios y plantas de tratamiento de aguas residuales para la generación de energía; la presentación de la Ley de Gestión Integral de Residuos con enfoque en economía circular y la implementación de esquemas diferenciales urbanos y rurales, entre otros.



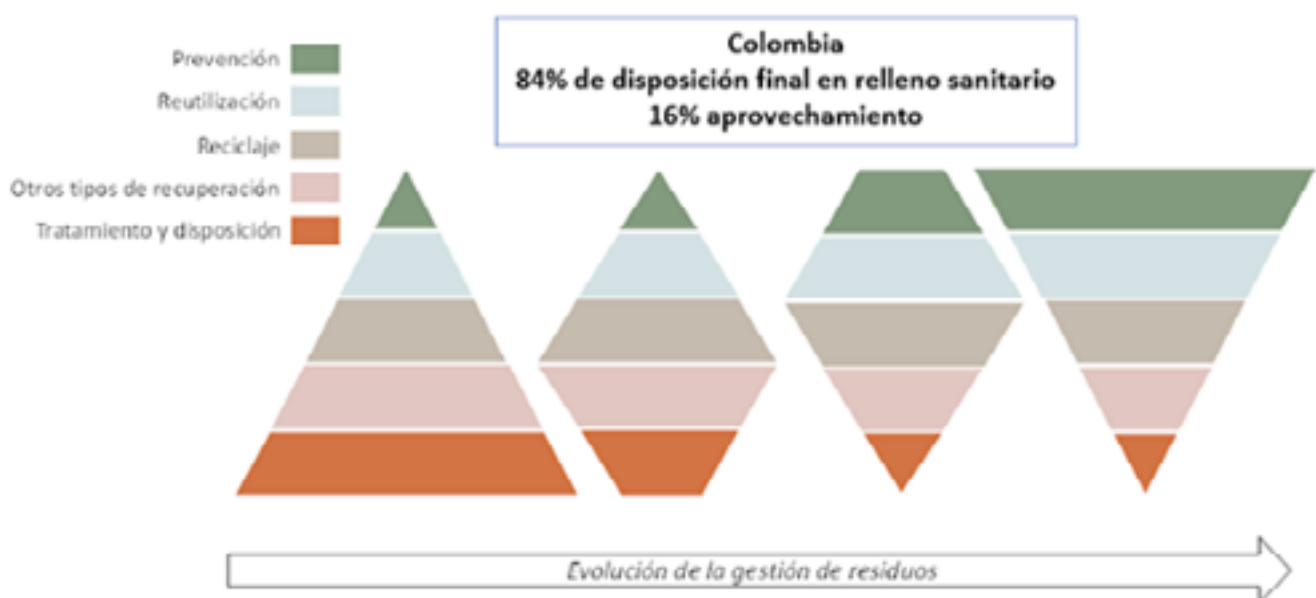
Propuestas para la gestión de residuos sólidos

El servicio domiciliario de aseo, por su naturaleza, es una actividad estratégica para implementar modelos de economía circular. Para ello se requiere de políticas públicas y regulatorias que permitan avanzar en el modelo, consolidando las mejores prácticas empresariales y conservando las ventajas de prestación de gestión de residuos urbanos que rige en la actualidad.

Para fomentar la transición hacia una economía circular del servicio de aseo es necesario el desarrollo de instrumentos económicos, mejo-

ras en la regulación, contratos de largo plazo, financiamiento, impulso a las Alianzas Público Privadas-APP para el tratamiento de residuos sólidos y modificaciones para la actividad de aprovechamiento enfocadas a la mejora en las condiciones laborales y de formalización de los recicladores de oficio.

Dentro de un ejercicio de priorización de propuestas realizado al interior de Andesco a través de una encuesta con miembros de la cámara de



aseo y gestión de residuos, fueron seleccionadas como estratégicas las siguientes proposiciones, que a su vez serán presentadas ante el Gobierno Nacional para su consideración:

Con prioridad alta se seleccionó:

- Unidad de planeación de residuos.
- Sistema de información de residuos.
- Eliminación de la venta de reciclables entre ECAs o a bodegas.
- Incentivos para la valorización de residuos.
- Estructurar un fondo de brecha de viabilidad.
- Porcentaje de la tarifa transferido al reciclador.
- Usuarios con prestador de aprovechables único. Definición de consecuencias y plazos reales para formalización.
- Reforma técnica regulatoria del servicio público de aseo.

Las propuestas con prioridad intermedia son:

- Impuestos a la disposición en rellenos sanitarios.
- Reglamentar las APPs para el sector de resi-

duos sólidos.

- Modificaciones al esquema operativo de aprovechamiento.
- Base de datos del sistema nacional de residuos aprovechables.

Por último, las propuestas menos prioritarias son:

- Restricciones a la disposición final en rellenos sanitarios.
- Sistema de Depósito reembolso.
- Modificar el rol de las entidades territoriales en la promoción de la actividad de aprovechamiento.

Estas propuestas fueron presentadas y socializadas oficialmente en el marco del V Seminario de Aseo y Gestión de Residuos que se llevó a cabo este primero de diciembre en la ciudad de Bogotá.

Análisis del IPC - impacto sectorial Propuestas para la gestión de residuos sólidos

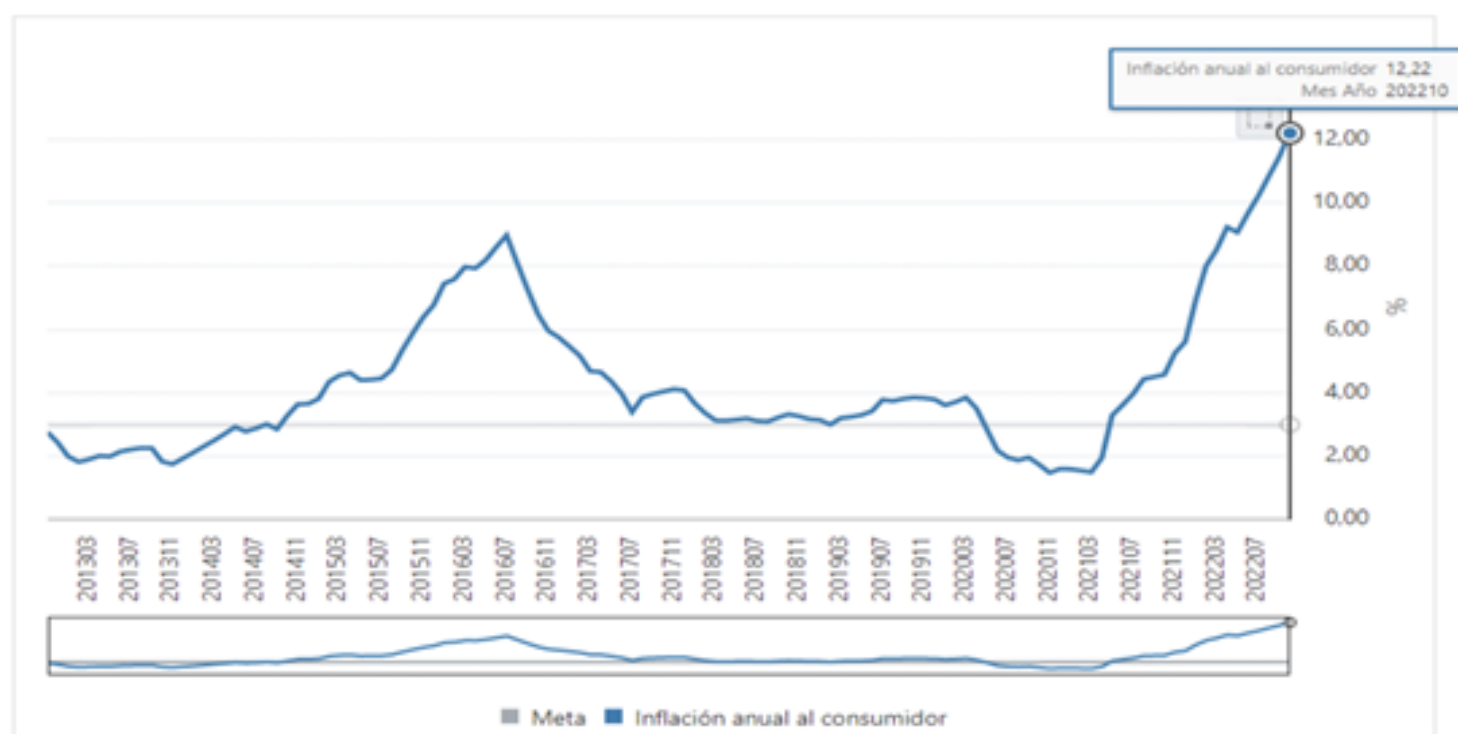


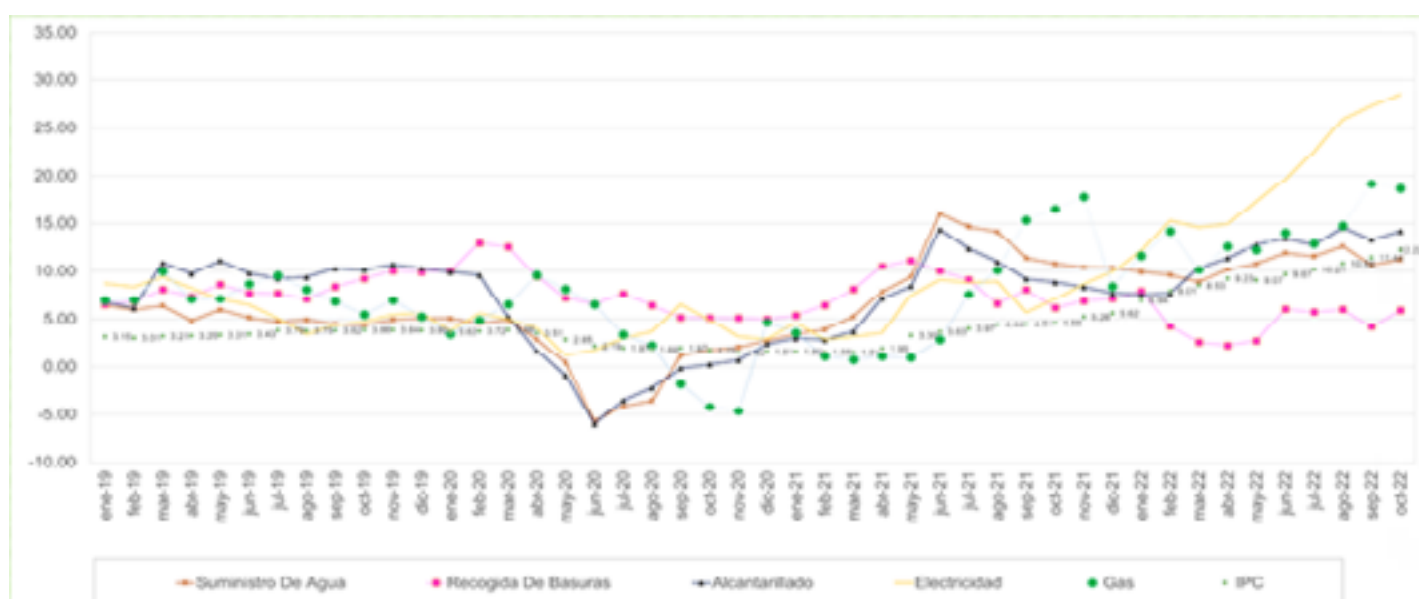
la coyuntura que afronta el país a causa del incremento de las tarifas de los servicios públicos relacionada con los incrementos en el IPC, desde la Cámara de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión de Residuos, se ha venido realizando el seguimiento y análisis de la información en estos temas para comprender qué bienes y servicios están jalonando la inflación, y plantear estrategias específicas para el sector.

El IPC para el mes de octubre del presente año muestra un incremento del 12,22 frente a octubre de 2021, un aumento del 0,72 frente a septiembre de 2022, y un crecimiento acumulado desde enero a octubre de 2022 de 10,86. Así mismo, la división de Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros combustibles, tuvo un incremento del 7,04 frente a octubre de 2021, un

aumento del 0,4 frente a septiembre de 2022, y un crecimiento acumulado de 6,4 desde enero de 2022. El incremento de los precios en esta división, aportó un 18,8% al incremento del IPC anual.

Las Divisiones que han tenido un mayor incremento en sus precios: son los alimentos, Restaurantes y hoteles, y Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar. Los incrementos anuales en los precios de estas divisiones para el mes de octubre fueron: 27,0, 16,7 y 16,5 respectivamente.





Realizando el análisis por subclase, se evidencia que el Suministro de Agua, Recogido de basuras y Alcantarillado tiene un comportamiento similar al del IPC total, debido a que la actualización de precios se realiza cada vez que se presenta una acumulación de más de 3 puntos en el IPC.

Realizando la desagregación de las 188 subclases de productos con los que se realiza el cálculo del

IPC, de las 50 subclases que tuvieron mayor incremento en sus precios, 35 corresponden a la división de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, La división que ha tenido mayores incrementos y que además influye en el aumento en la división de restaurantes y hoteles. Estas subclases tienen aumentos promedios superiores al 35%, las 3 primeras superiores al 96%. Las primeras 10 subclases contribuyen el 15,4% al incremento del 12,2% del IPC.

[Regresar](#) <<

Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad



Andesco y DNP revisan temas ambientales a considerar en el Plan Nacional de Desarrollo



El 2 de noviembre se realizó una reunión con la dirección de ambiente y desarrollo sostenible del DNP para presentar las propuestas ambientales del gremio para el próximo Plan Nacional de Desarrollo. Entre los asuntos claves identificados se destacan la articulación de los instrumentos de planeación y su armonización con los servicios públicos domiciliarios, el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, los instrumentos de participación ciudadana, la implementación del acuerdo de Escazú, el aprovechamiento de recursos, las medidas de acción frente al cambio climático, la transición energética y crecimiento verde, entre otros.



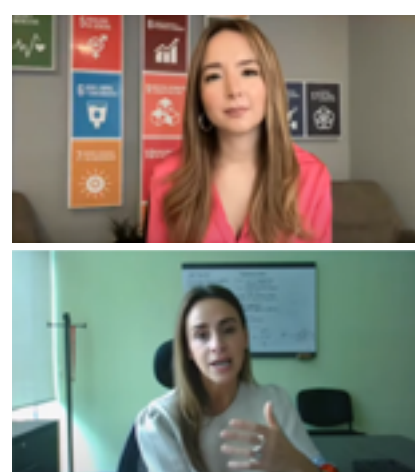
Voces Incluyentes: Día de las Personas con Discapacidad



Voces Incluyentes
HABLEMOS DE DISCAPACIDAD: EXPERIENCIAS EMPRESARIALES

Caso **CLARO**
Maria Consuelo Castro
Gerente Claro por Colombia

VIERNES
02 DIC 10:00 am



Durante la semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre se realizó la segunda versión de la serie de webinars titulados “Voces Incluyentes”, espacio que desde el 2021 se creó desde Andesco con ocasión del día internacional de las personas con discapacidad, que se celebra el 3 de diciembre.

A través de Voces Incluyentes se busca dar visibilidad a esas iniciativas que se están dando desde el sector empresarial, tanto de empresas de servicios públicos domiciliarios y de telecomunicaciones como de otros sectores de la economía, para eliminar barreras y aportar a tener un mundo más incluyente para todos.

Voces Incluyentes contó con la participación de empresas como CLARO, TERPEL y ECOPEPETROL, las cuales compartieron experiencias empresariales en materia de inclusión de personas con discapacidad e hicieron diferentes reflexiones sobre los retos y aprendizajes. Así mismo, se tuvo una conferencia de Juan Carlos Andrade, asesor en temas de discapacidad e inclusión.

Principales hitos de la COP27

Después de quince días finalizó el pasado 20 de noviembre la COP27 de cambio climático, evento que reunió a más de 120 líderes mundiales y 40.000 participantes de todos los sectores del mundo. Durante la participación por parte del Gobierno, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se resaltó la importancia de la Amazonía y el compromiso de la región para articular esfuerzos para preservar los ecosistemas, claves en la regulación climática global.

Durante este importante evento se firmó el documento que actualiza la Alianza de Cooperación bilateral entre el Reino Unido y Colombia en materia de Crecimiento Sostenible. La alianza se concentra en la defensa del Amazonas y en la creación de una nueva visión que nos permita frenar la deforestación en nuestro país.

Por otro lado, se actualizaron las acciones de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC) que está conformada por un grupo de ocho países, incluida Colombia, los cuales comparten intereses en Cambio Climático y buscan generar posiciones coordinadas y ambiciosas a nivel de región. Como parte de las medidas dialogadas, se reafirmó la urgencia y prioridad de establecer un fondo con recursos suficientes para que los países en desarrollo puedan enfrentar las pérdidas y daños derivadas de los efectos del cambio climático.



Finalmente, el acuerdo de la COP27 mantiene el objetivo de limitar el calentamiento global a 1,5 grados. Por su parte, Colombia insistió en la necesidad de continuar fortaleciendo las medidas de mitigación, de acuerdo con los compromisos del Acuerdo de París, así como avanzar en la gestión de pérdidas y daños por el cambio climático.

Regresar

Energía Eléctrica y Gas Natural



Plan Nacional de Desarrollo y diálogos vinculantes

Con el fin de aportar en la construcción de las estrategias del nuevo gobierno en lo referente al sector de energía y gas, adelantamos reuniones con el Departamento Nacional de Planeación y la Viceministra de Energía, donde planteamos las propuestas del gremio con relación al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. De la misma manera, participamos en los diálogos vinculantes que se han desarrollado en el país como parte de esta construcción.

Las propuestas están enmarcadas dentro de un modelo de transición energética incluyente y justa para la gente, que considera el acceso a los servicios públicos de energía eléctrica y gas natural; el desarrollo integral de los territorios a través de los proyectos de infraestructura; aquella que se apalanca en nuevas tendencias y tecnologías, y reconoce a la eficiencia energética como elemento clave en la reducción de emisiones. Una transición, que reconoce al



gas natural como energético fundamental para llevar a cabo dicho proceso. Con acciones para una participación equitativa y justa de las comunidades.



Política pública y planeación energética

Las Cámaras de Energía y Gas y sus empresas afiliadas venimos trabajando en los asuntos de alto interés sectorial tales como el seguimiento de la situación tarifaria y las medidas implementadas y por adelantar, y el avance de los proyectos de infraestructura para garantizar el abastecimiento de los servicios de energía eléctrica y gas natural. Así mismo, seguimos de cerca la publicación de la metodología del Diálogo para la construcción de la Hoja de Ruta de la Transición Energética emitido por el Ministerio de Minas y Energía. Para avanzar en estos asuntos hemos sostenido reuniones con la Viceministra de Energía, el Director de la UPME, y el asesor del Ministerio que lidera la hoja de ruta, considerando que el enfoque de las nuevas políticas sectoriales debe estar basado en el bienestar del usuario y la seguridad y confiabilidad del servicio en el corto y largo plazo.



Representación en el Congreso de Mercado de Energía Mayorista, la Colombian Energy Week

En el marco del 27 Congreso del Mercado de Energía Mayorista, organizado por el Consejo Nacional de Operación – CNO y el Comité Asesor de Comercialización – CAC, nuestro presidente Camilo Sánchez hizo parte del Conversatorio sobre la Institucionalidad del sector eléctrico, destacando los logros obtenidos en los últimos años y las oportunidades de mejora identificadas. Además, hizo parte del Panel: Acceso precios de Energía en la Colombian Energy Week organizado por el World Energy Council – WEC, donde discutió en torno a la situación tarifaria del país, las medidas implementadas y la importancia de garantizar la calidad y seguridad del suministro del servicio en el largo plazo.

También la Directora de Energía Gas, Kathrine Simancas, estuvo en el Latam Future Energy Summit, moderando el panel sobre Región Andina: mercado de oportunidad para los principales jugadores del sector renovable, y como panelista en el webinar organizado por la Universidad del Externado sobre la Descarbonización para el sector minero-energético.



Normatividad y documentos destacados

- Circular Externa No. 096 de 2022. Invitación a presentar comentarios frente al proyecto normativo – Resolución Por la cual se establecen los requisitos de presentación de los proyectos de infraestructura que requieran cofinanciación del Fondo Especial Cuota de Fomento, se adopta el procedimiento aplicable a la evaluación de los mismos y se define la metodología para el cálculo del índice de priorización. [CLICK AQUÍ](#)
- Proyecto de Resolución CREG 701 016 de 2022 - “Por la cual se fija la oportunidad para llevar a cabo la subasta de asignación de las obligaciones de energía firme del cargo por confiabilidad para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2027 y el 30 de noviembre de 2028.” Resolución CREG 101 031 de 2022 - “Por la cual se adoptan medidas transitorias para ajustar los precios e indexadores de contratos de energía de largo plazo y diferir las obligaciones de pago de los comercializadores” modificaciones a las Resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, y CREG 062 de 2000 y se establecen otras disposiciones.” [CLICK AQUÍ](#)
- Circular CREG 106 de 2022 - CONSULTA - Ejemplo de cálculo de cálculo de los indicadores de calidad del servicio en los SDL. [CLICK AQUÍ](#)

[Regresar](#) <<

TIC Y TV



El diálogo como elemento fundamental para la creación de políticas públicas

Andesco hizo parte de los diálogos regionales vinculantes llevados a cabo tanto en la Ciudad de Medellín, como en el Municipio de Carmen de Viboral, en el departamento de Antioquia, para presentar los puntos que, desde la Industria, se consideran y deben ser incluidos en este importante plan.



Durante dos reuniones sostenidas con la Ministra de Tecnologías de la Información, se presentaron ante los empresarios y gremios los avances que se tienen frente al sandbox de obligaciones de hacer, políticas de espectro y el ambicioso plan que se tiene para llevar al 85% de la población conectividad a internet.

Se ha sostenido por parte de la Ministra que es necesario contar con todos los actores de la cadena para poder cumplir con este plan por lo que el apoyo por parte de la industria y los gremios juegan un papel determinante para el logro de estos objetivos.

Andesco seguirá apoyando estas iniciativas y con sus afiliados buscará el cierre de la brecha digital tanto en la conectividad como en la apropiación de estos habilitadores transversales de derechos.



La protección del usuario: una prioridad para la industria de comunicaciones



El 18 de noviembre de 2022 la Corte Constitucional llevó a cabo la Audiencia Pública con relación al proceso de Constitucionalidad del Parágrafo primero del Artículo 56 de la ley 1450 de 2011, con el fin de conocer los argumentos y posiciones tanto jurídicas como técnicas sobre esta norma, esto para contar con mayor cantidad de argumentos y profundizar con los que actualmente se tienen frente a este asunto.

Andesco por medio de su apoderado judicial participó en esta audiencia presentando los argumentos técnicos, jurídicos y económicos más relevantes y a su vez solicitando que esta norma, la cual se ajusta a la Constitución Política de Colombia, se declare exequible.



Andesco continuará participando de este proceso de Constitucionalidad dada a la importancia que tiene frente al cierre de la brecha digital y la conectividad en el país.

[Regresar](#)

Estudios Legislativos



Webinar: “Proyección del impacto fiscal en las iniciativas legislativas”

En cumplimiento de los objetivos de relacionamiento y apoyo técnico al Congreso de la República, la Gerencia de Estudios legislativos convocó a los Asesores de Unidades de Trabajo Legislativo de Senadores y Representantes de Cámara al Webinar “Proyección del impacto fiscal en las iniciativas legislativas”, dirigido por el académico y abogado, Dr. Luis Alejandro Quintero. Con ocasión de este encuentro académico el pasado viernes 11 de noviembre, se conectaron en directo 48 asesores y en diferido 79 funcionarios.



WEBINAR
- GRATUITO -

Proyección Impacto Fiscal en las Iniciativas Legislativas

Conferencista:
Dr. LUIS ALEJANDRO QUINTERO SÁENZ
Abogado y Magister de la Universidad Externado de Colombia, en el tema de Derecho de Regulación.

NOVIEMBRE 11 10:00 A.M.

Andesco

Segundo debate de Reforma Tributaria y comentarios a proyectos con congresistas



Tras la socialización de las proposiciones elaboradas por la Cámara Jurídica de Andesco, fueron ellas radicadas y argumentadas por Senadores y Representantes en sesiones plenarias de Senado y Cámara, donde se discutió y votó la ponencia para segundo debate. De manera paralela fueron compartidos los Comentarios al Proyecto de Reforma Tributaria con la totalidad de los Senadores y Representantes, al igual que con los Asesores de sus UTL's.

A la vez fueron socializados los Comentarios al Proyecto de Ley 217 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones", y al PL 307 de 2021S "Por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones".

[Regresar](#) <<

» Opinión y prensa

» Encrucijada por el salario mínimo

Es absurdo que no haya representación de trabajadores informales en la mesa y por ende sea cada vez más lejana la posibilidad de cerrar esta brecha.



Cada diciembre se inicia la mesa de concertación entre empleadores y trabajadores para definir el incremento del salario mínimo del año siguiente. Si no hay acuerdo el Gobierno decreta su aumento unilateralmente; lamentablemente esta decisión en la mayoría de los casos ha sido más política que técnica. En los últimos 26 años solamente se ha logrado consenso en 8 ocasiones, la última el año anterior, con resultados poco afortunados como se verá al analizar las cifras macroeconómicas que mencionaré más adelante.

Todos esperamos el mejor acuerdo posible para que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo, pero es fundamental no caer en el populismo.

Un aumento bajo generará una disminución real del ingreso; uno desmedido ocasionará pérdida de puestos de trabajo formales e inflación, que es el peor impuesto para los estratos más vulnerables. Es claro que además se deberá hacer un aumento de unos puntos adicionales por productividad, por encima del IPC, pero teniendo muy en cuenta el reciente estudio del Banrepública que muestra cómo cada punto de incremento por encima de la inflación, deriva en una potencial pérdida de 53.000 empleos. No olvidemos que Colombia por su 10,7% de desempleo ocupa los últimos lugares en la Oede.

Se escucha que la propuesta que harán los trabajadores y sindicatos será cercana al 20%, muy alejada de la propuesta técnica que presentará el sector real de la economía. Esta diferencia profundizará la división que, hoy más que nunca, es inconveniente para el país, y que infortunadamente sigue creciendo con narrativas de buenos y malos, y de ricos y pobres; descalificando a quienes soportan el aparato productivo del país.

Por lo anterior, en esta oportunidad, mi propuesta es que los empresarios se abstengan de indicar cifra alguna y que sea el Gobierno quien asuma esta decisión trascendental con absoluta responsabilidad por sus implicaciones macroeconómicas en cuanto a la generación de empleo e inflación, más aún cuando se acaba de aprobar una reforma tributaria que impuso importantes cargas al empresariado y clase media del país.

Es imperativo volver a generar el clima de confianza para recuperar la inversión, empleo y crecimiento, dado el contexto actual de desempleo de dos dígitos, inflación del 12,2%, devaluación del peso del 24%, informalidad creciente, entre otros.

Es absurdo que no haya representación de los trabajadores informales en la mesa – pues equivalen a más del 54% del mercado laboral – y por ende sea cada vez más lejana la posibilidad de cerrar esta brecha. Habrá que pensar hacia el futuro si este mecanismo de negociación es el adecuado, o por el contrario buscar otros procesos mucho más técnicos para avanzar en el logro del pleno empleo digno, que deberá ser el eje central de la discusión.

Como decía Einstein, "lo que es correcto no siempre es popular y lo que es popular no siempre es correcto".

Camilo Sánchez

Presidente Andesco



Conectar al país, nuestro compromiso

Hay que asegurar la conexión universal al menor costo posible, alcanzando la meta del 85 % de hogares con banda ancha al finalizar este gobierno.

Este 15 de noviembre el Gobierno entregará al Consejo Nacional de Planeación su propuesta del Plan Nacional de Desarrollo -PND-. Será la oportunidad de oro para avanzar por parte del sector TIC en la conectividad del país, contribuyendo al cierre de las brechas existentes, con lo que se acelerará el bienestar y crecimiento sostenible de la economía, empleo y productividad.

Hoy, el sector representa el 3,9% del PIB, genera más de 300 mil empleos directos y el valor agregado producido se ha incrementado en un 21%. Pero tenemos pendiente lograr mayor penetración de internet fijo, que hoy está cercano al 50% de los hogares.

Hay cuatro elementos fundamentales para facilitar el avance esperado. Uno: la infraestructura necesaria para prestar el servicio. El despliegue de redes y antenas se dificulta por barreras a nivel municipal, incluyendo el acceso a predios para instalar los equipos y verificar su funcionamiento y mantenimiento.

Hay que generar incentivos normativos para lograr la migración tecnológica hacia plataformas de última generación. En conclusión, permitir el despliegue sin trabas. Dos: garantizar la asequibilidad y el acceso al servicio esencial de internet con presupuesto público, otorgando recursos suficientes para la inclusión digital obligatoria en todos los sectores oficiales, especialmente educación, justicia, seguridad, transporte, entre otros.

Tener normas sencillas para alianzas público-privadas en TIC y combinarlas con mecanismos como obras por impuestos; y solicitar al MinTIC, MinDefensa y Fiscalía, proteger la infraestructura de telecomunicaciones.

Tres: desarrollo de una política de asignación y uso del espectro radioeléctrico incorporando efectivamente el criterio de maximización del bienestar socioeconómico en su valoración, en las renovaciones y las próximas subastas de acuerdo con lo postulado en la Ley 1978 de 2019, a costos razonables, e incluso sin costo, para hacernos más competitivos a nivel regional.

Igualmente, contar con procedimientos preestablecidos y transparentes que faciliten las consultas a las partes interesadas, dando certidumbre jurídica en procesos de valoración y renovación del espectro.

Cuatro: mantener e incrementar el equilibrio competitivo sectorial, desarrollando acciones en el sector audiovisual, con un estudio de mercado ampliado que realice la CRC y el DNP, incluyendo los servicios Over The Top -OTT- o Plataformas Digitales, para medir su impacto en los usuarios y el Estado y determinar los correctivos necesarios que promuevan un escenario equitativo para todos.

Todo esto será esencial para despejar la ruta y asegurar la conexión universal al menor costo posible, lo que permitirá lograr la meta del 85% de los hogares con banda ancha al finalizar este gobierno, un éxito sin precedentes.

Estamos listos para seguir trabajando en conjunto con el Estado, que tiene cómo dar los incentivos normativos y financieros del Fontic, a través de las obligaciones de hacer, para promover que este sueño sea una realidad sostenible y equitativa. Recordemos que “el que no arriesga un huevo, no saca un pollo”.

CAMILO SÁNCHEZ

Presidente de Andesco

[Regresar](#) <<

» Creando Progreso

Instalación de cable ecológico

En un 33% (tres horas al año) se han reducido los tiempos de suspensión del servicio de energía para los usuarios de EMCALI, como consecuencia directa de la instalación de 660 kilómetros lineales de cable ecológico en redes de mediana



tensión de Cali, Yumbo y Puerto Tejada (Cauca).

Según la Comisión de Regulación de Energía, Creg, encargada de calificar a los operadores de red en los indicadores Duración Promedio de las Interrupciones, Saidi, y cantidad de veces promedio que se presentan una interrupción, Saifi, EMCALI, mantiene un promedio de interrupción de la prestación del servicio de energía de seis (6) horas al año, en comparación con la medición de 2019, que era de nueve (9) horas. Suspensiones causadas especialmente por ramas de árboles que impactan los tendidos del sistema de distribución. En este proyecto se han invertido cerca de \$60.000 millones.



Inician las finales departamentales de la Copa Claro por Colombia 2022



La educación y la tecnología, además del deporte, son los ejes estratégicos de la Copa Claro por Colombia, una iniciativa que usa el fútbol como un vehículo para transformar las vidas de miles de niños, niñas y adolescentes de comunidades vulnerables de 12 departamentos del país. Luego de dos meses de competencia, la versión 2022 inicia la fase final de departamentos, en las que se definirán los equipos que participarán en la gran final, el próximo 2 de diciembre en Manizales.

En esta cuarta versión, la Copa Claro por Colombia logró reunir a cerca de 3.200 participantes, de los cuales el 36% son niñas y adolescentes. Por medio del juego, los equipos logran aprender herramientas para fortalecer la equidad de género, la resolución de conflictos, el empoderamiento y valores y habilidades para la vida como el respeto, solidaridad, tolerancia, honestidad, responsabilidad, justicia e igualdad. Mediante los principios del fútbol desarrollan competencias para tomar mejores decisiones ante contextos difíciles, buscando aplicarlas en sus vidas y comunidades.

La metodología de Fútbol por la Paz de Fútbol Con Corazón permite que hombres y mujeres que hacen parte de la iniciativa lo vivan no como un torneo deportivo, sino como un espacio que fomenta el desarrollo de valores porque no tiene árbitros, los equipos son los encargados de es-

tablecer acuerdos de convivencia y el primer gol debe ser anotado por una mujer.

En la Copa Claro por Colombia 2022 están presentes 11 municipios ZOMAC (Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado) de Cauca, Antioquia y Meta. Además, los participantes y sus familias han fortalecido sus habilidades digitales y se han acercado a la tecnología al capacitarse en las plataformas virtuales y gratuitas de la Fundación Carlos Slim: Aprende.org, Capacítate para el Empleo y PruebaT.

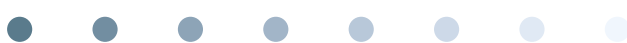
La Copa Claro por Colombia se realiza en alianza con Fútbol Con Corazón, cuenta con el patrocinio de Huawei y el apoyo de la Fundación Bavaria y su metodología de Juego Limpio, la cual busca la prevención de consumo temprano de bebidas alcohólicas y en la que ya se han formado 2.580 participantes.

[Regresar](#) <<



» Recomendados del Mes

Andesco Talks Seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades de Contratación Social del Proyecto Hidroeléctrico Ituango



1º Seminario de las TIC

Retos del Plan Nacional de Desarrollo para el cierre de la brecha digital

Enero 31 | Andesco

1º Seminario de las TIC

» Conozca todos los temas regulatorios con sus alcances y cuales son los retos del plan nacional de desarrollo para el cierre de la brecha digital. Estos y otros temas de interés estarán en nuestro próximo **Seminario TIC Enero 31 de 2023**

[Regresar](#) <<

